

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO VIRTUAL DEL 20 DE ENERO DEL 2022**

En Puno, siendo las diez horas con quince minutos del día veinte de enero del año dos mil veintidos, se reunieron los señores miembros del Consejo de Facultad, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola de la fecha en forma virtual.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Ratificación de Acta de Consejo de Facultad de Ing. Agrícola (día: 13-01-2022)
2. Aprobación de informes finales, Grados Académicos y Título Profesional.
3. Aprobación de Licencia por Estudios en el Programa de Doctorado en Ingeniería y Ciencias Ambientales de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria la Molina Lima, Solicitud presentada por: M.Sc. Alberto Choquecota Riva.
4. Aprobación de Licencia para la obtención de Grado Académico de Doctor en: Ciencia Tecnología y Medio Ambiente de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Solicitud presentada por: Audberto Millones Chafloque.
5. Asuntos varios.

El señor Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, autoriza la verificación de quorum de reglamento y estando presentes los miembros de Consejo de Facultad:

**DOCENTES**

Ph.D. Isidro Alberto Pillares Hualpa	M.Sc. Percy Arturo Ginez Choque
Dr. José Justiniano Vera Santa María	M.Sc. Roberto Alfaro Alejo
Dr. Eduardo Flores Condori	M.Sc. Teófilo Chirinos Ortíz
	M.Sc. Héctor Alfredo Huamán Gutierrez
	M.Sc. Wilber Fermín Laqui

**ESTUDIANTES:**

Est. Ricky Joel Tintaya Ccopacati	Est. Shina Janeth Díaz Turpo
-----------------------------------	------------------------------

Habiendo quorum de reglamento, se procede al inicio de la sesión extraordinaria y de acuerdo a la agenda establecida:

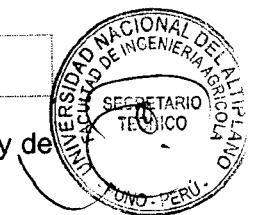
**ORDEN DEL DIA:**

1. **Ratificación de Actas de Consejo de Facultad de Ing. Agrícola (día: 13-01-2022)**  
DECANO FIA: Hace de conocimiento las actas de Consejo de Facultad que se presentan en un formato virtual., se pone en consideración de los miembros de Consejo de Facultad, aprobando por unanimidad.
2. **Aprobación de Informes de Practicas Preprofesionales, Grados de Bachiller y Titulos Profesionales**

**INFORMES DE PRACTICAS PREPROFESIONALES**

**MODALIDAD EGRESADOS 2019 ó ANTERIORES (currículo 2009 – 2013)**

DECANO FIA: Pone a consideración los informes de practicas preprofesionales, que se presentan en un formato virtual, los que han sido revisados por el jurado, asesor y





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO  
FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA

enviados al decanato por parte del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, y se aprueban por unanimidad los siguientes informes de prácticas preprofesionales de los egresados.

1. JOSEYN OSCAR LLANOS CRUZ
2. RIGOBERTO RENE MAMANI SACACA

El informe se encuentra alojado en la cuenta de la escuela profesional de Ingeniería Agrícola ([epagricola@unap.edu.pe](mailto:epagricola@unap.edu.pe)), que se pueden visualizar en el link correspondiente:

“APOYO EN LA EJECUCION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LÁCTEOS EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO III ETAPA”, presentado por JOSEYN OSCAR LLANOS CRUZ

[https://drive.google.com/file/d/1zTEnu\\_qEplNOJmoUX\\_MuNe0fo7SW10vA/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1zTEnu_qEplNOJmoUX_MuNe0fo7SW10vA/view?usp=sharing)

APOYO EN EL CONTROL DE EJECUCION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA COMUNIDAD JARUMA ALCCASANA DEL DISTRITO DE PALLPATA PROVINCIA DE ESPINAR - CUSCO”, presentado por RIGOBERTO RENE MAMANI SACACA

<https://drive.google.com/file/d/1vEPm2TRs2ZkJKAEgQ10LsY83jaUzAzM/view?usp=sharing>



**3. Aprobación de Licencia por Estudios en el Programa de Doctorado en Ingeniería y Ciencias Ambientales de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria la Molina Lima, Solicitud presentada por: M.Sc. Alberto Choquecota Riva.**

DECANO, el colega M.Sc. Alberto Choquecota Riva, solicita licencia por estudios con goce, en programa de Doctorado, a partir del primer semestre de 2022, Que ha ingresado a programa de Doctorado en Ingeniería y Ciencias Ambientales en programa de posgrado de Universidad Nacional Agraria la Molina de Lima, por lo que adjunta todos los requisitos exigidos siendo, constancia de ingreso a programa los Doctorado, informe de escalafón, informe de autoridades de la Facultad, Dirección de Escuela, Dirección de Departamento, Unidad de Investigación de la Facultad, que se encuentra completo toda la documentación, Se pone en consideración de Consejo de Facultad siendo aprobado por unanimidad.



**4. Aprobación de Licencia para la obtención de Grado Académico de Doctor en: Ciencia Tecnología y Medio Ambiente de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Solicitud presentada por: Audberto Millones Chafloque.**

DECANO, El docente, M.Sc. Audberto Millones Chafloque solicita licencia con goce para obtención de grado Académico de Doctor. En base a sustento legal señalado en artículo setimo, y reglamento de licencia el suscrito cumple con los requisitos, por lo que solicita la licencia con goce por estudios, a partir de primer semestre de año académico de 2022, por un periodo de un año donde realizara el trabajo de investigación y publicar el artículo, siendo el tema Relacion de la calidad de las agua subterranes en cuenca de rio Zapatilla., que se encuentra aprobado y queda expedido, acompaña acta de aprobación de proyecto firmado por los jurados, tiene informe de escalafonario, informe de las autoridades de la Facultad, se pone en consideración al honorable Consejo de la Facultad para su aprobacion.

Dr. Pilares, menciona que no recuerda que llego a la oficina de Departamento Academico su solicitud para dar el informe de conformidad o aprobación y si lo tiene que se muestre el documento.

M.Sc. Alfaro, que recién llego su solicitud a Direccion de Escuela, lo que se envio a secretaria para elaborar el informe.

Decano, que se complete los documentos que faltan y se aprobara en el próximo Consejo de Facultad.

### 5. Asuntos varios.

- **DECANO**, Se tiene un oficio presentado por Dr. German Belizario, Solicitando reconocimiento y felicitación como investigador de RENACIT, del año académico 2021, siendo los siguietes docentes, que se acompaña en el cuadro.

Dr. German Belizario Quispe, RENACYT, Grupo Monge Medrano Nivel IV

M.Sc. Roberto Alfaro Alejo, grupo Maria Rostoeski Nivel I

M.Sc. Wilber Fermin Laqui, grupo Maria Rostoeski Nivel II

Dr. Efrain Lujano Laura, grupo Monge Medrano Nivel IV

M.Sc. Bernardo Coloma Paxi Maria Rostoeski Nivel II

Que son investigadores reconocidos por RENACYT, y que se le dara la resolución de reconocimiento y felicitación, se pone a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, queda aprobado por unanimidad.

- **DECANO**, para examen extraordinario, nos pide solicitar vacantes para primeros puestos, deportistas calificados, traslados internos externos, graduados o titulados, que se debe atender lo cual pasaremos a Direccion de Escuela para responder la solicitud, se tiene plazo hasta mañana.

M.Sc. Roberto Alfaro, menciona que la Direccion de Escuela, responderá como corresponde al igual que los años anteriores se ha respondido.

- **DECANO**, Hace conocimiento de que se tiene la solicitud presentado por le colega Hector Huaman, que le toca ratificarse por cumplir los tres años, se continuara con su tramite.

- **DECANO**, El colega Jose Antonio Mamani entrego la cotización de equipos para solicitar la adquisición de equipos, que se realiza el tramite correspondiente.

Siendo horas, diez con cuarenta minutos del mismo día, se da por terminada la sesion.



Firmado digitalmente por  
HUAQUISTO RAMOS Edilberto FALCÓN  
20145496170 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 31.01.2022 22:00:09 -05:00



*Eduardo Flores Condori*  
DR. EDUARDO FLORES CONDORI  
DECANO  
Facultad de Ingeniería Agrícola